

Guatemala, 21 de mayo de 2021
Oficio No. 06-CNS-2021-LFMJ

Señor Ministro,

Con las más altas muestras de mi consideración me permito saludarlo, expresándole mis mejores deseos por su bienestar profesional al frente del digno cargo que ocupa.

Como es de su conocimiento la Comisión Nacional del Salario es el organismo técnico y consultivo de las comisiones paritarias encargada de asesorar al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en la política general de salario. De conformidad con su Reglamento la Comisión tiene la potestad de realizar estudios relacionados con el salario mínimo desde la perspectiva económica y laboral, dando participación a los sectores interesados.


En este sentido, la Comisión está desarrollando un análisis para la creación de circunscripciones económicas en algunos territorios del país para la fijación de salarios mínimos, en cumplimiento al artículo 105 del Código de Trabajo, para lo cual se hace necesario contar con la información socioeconómica disponible a nivel municipal, a fin de tomar las decisiones más adecuadas para la fijación de salarios mínimos que favorezcan el desarrollo territorial.

Dado que la institución bajo su digno cargo tiene como misión mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos; me permito solicitar sus buenos oficios para facilitar la siguiente información desde el año 2016 a la fecha, **desagregada a nivel municipal**:

- a. Registro de micro, pequeñas y medianas empresas (de ser posible referir el número de trabajadores en cada uno de ellos).
- b. Cantidad de empresas constituidas y en funcionamiento inscritas bajo el régimen de zonas francas y actividad exportadora de maquila (de ser posible referir el número de trabajadores en cada uno de ellas).
- c. Índice de competitividad local.

Agradeceré, pueda remitir la información requerida antes del 11 de junio de 2021 de manera física o/y digital a las oficinas del Consejo Técnico y Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, 7ª avenida 3-33 zona 9, 6º nivel, oficina 607 Edificio Torre Empresarial o al correo electrónico cns@mintrabajo.gob.gt.

Agradeciendo su colaboración, es grato suscribirme de usted.



Lic. Lionel Fernando Morfin Jameson
Presidente
Comisión Nacional del Salario

Señor
Roberto Antonio Malouf Morales
Ministro de Economía
Su Despacho.